1. Los presupuestos generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2006 se integran por:

a) El presupuesto de la Junta General del Principado de Asturias.

b) El presupuesto del Gobierno y de la Administración del Principado de Asturias.

c) Los presupuestos de los órganos auxiliares del Principado de Asturias:

- Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
- Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

d) Los presupuestos de los organismos y entes públicos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos:

- Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias
- Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
- Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
- Centro Regional de Bellas Artes
- Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
- Consejo de la Juventud del Principado de Asturias
- Comisión Regional del Banco de Tierras
- Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
- Servicio de Salud del Principado de Asturias
- Junta de Saneamiento
- Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias
- Real Instituto de Estudios Asturianos
- Consorcio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime
- Consejo Económico y Social

e) Los presupuestos de los organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada:

- 112 Asturias
- Bomberos del Principado de Asturias
- Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias
- Consorcio de Transportes de Asturias

f) Los presupuestos de las siguientes empresas públicas, constituidas por aquellas entidades mercantiles con participación mayoritaria, directa o indirecta, del Principado de Asturias en su capital social:

- Sociedad Regional de Recaudación del Principado de Asturias, S.A.
- Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, S.A.
- Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, S.A.
- Hostelería Asturiana, S.A.
- Inspección Técnica de Vehículos de Asturias, S.A.
- Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
- Sociedad Regional de Turismo, S.A.
- Productora de Programas del Principado de Asturias, S.A.
- Sedes, S.A.
- Viviendas del Principado de Asturias, S.A.
- Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A.
- Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.
- Parque de la Prehistoria, S.A.
- Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, S.A.

g) El presupuesto consolidado del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias y de las restantes sociedades mercantiles gestoras de los servicios públicos de radiodifusión y televisión:

- Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias
- Televisión del Principado de Asturias, S.A.
- Radio del Principado de Asturias, S.A.

Artículo 2.—*Aprobación de los estados de gastos e ingresos.*

1. En el estado de gastos del presupuesto de la Administración del Principado de Asturias se aprueban créditos para la ejecución de los distintos programas por importe de 3.609.356.446 euros, cuya financiación figura en el estado de ingresos con el siguiente detalle:

a) Derechos económicos estimados a liquidar para el ejercicio, por un importe de 3.478.650.810 euros.

b) Endeudamiento resultante de las operaciones de crédito a realizar durante el ejercicio 2006.

2. En los estados de gastos de los presupuestos de los organismos y entes públicos a que se refiere el artículo 1.1.b), se aprueban para la ejecución de sus programas, créditos por los importes siguientes:

ORGANISMOS Y ENTES PUBLICOS	**EUROS**
ENTE PUBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.432.546
INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCION RIESGOS LABORALES	8.224.624
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	74.870.380
CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES	3.517.431
ORQUESTA SINFONICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.940.100
CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	420.915
COMISION REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS	897.760
ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS	68.479.309
SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.198.688.011
JUNTA DE SANEAMIENTO	22.629.540
SERV. REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	8.213.457
REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS	273.025
CONSORCIO PARA LA GESTION DEL MUSEO ETNOGRAFICO DE GRANDAS DE SALIME	253.889
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	862.681
TOTAL GENERAL	**1.408.703.668**

3. Los créditos a que hace referencia el apartado anterior se financiarán con los derechos económicos que figuran en los estados de ingresos de cada organismo o ente público por el mismo importe que los gastos consignados.

4. En los estados de gastos de los presupuestos de los organismos y entes públicos a que se refiere el artículo 1.1.c) se aprueban sus estados financieros por los importes siguientes: